

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCIÓN: DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR

NOMBRE: CLÍNICA DE LAS EMOCIONES SEDIF

TIPO: **SERVICIO**

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	ATENDER DE MANERA PERSONALIZADA POR UN PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS, CON PROBLEMAS SOCIOEMOCIONALES COMO ESTRÉS, ANSIEDAD, DUELO, IDEACIÓN SUICIDA, AUTOESTIMA, ETC. CON EL OBJETIVO DE ORIENTAR Y FORTALCER SUS HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES PARA UN SANO DESARROLLO.
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS
HORARIO DEL SERVICIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 17:00 HRS
TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:	REPORTE DE SESIÓN Y FICHA DE REGISTRO
HOMOCLAVE:	TR-SEDIF-043
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
NIVEL 2:	FORMATO ADJUNTO:
LINK FORMATO ADJUNTO:	https://dif.flaxcala.gob.mx/2024/tramites_y_servicios/prevencion/043_Clinica_De_Las_Emociones_SE_DIF.pdf
VIGENCIA:	TODO EL AÑO
FUNDAMENTO JURÍDICO:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DESCRIPCIÓN:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA CAPÍTULO 4 DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 14.- EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES FRACCIÓN IV. LA PROMOCIÓN E IMPULSO DEL SANO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CÁPITULO SÉPTIMO ARTÍCULO 43. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE, Y EN CONDICIONES QUE PERMITAN SU DESARROLLO, BIENESTAR, CRECIMIENTO SALUDABLE Y ARMONIOSO, TANTO FÍSICO COMO MENTAL, MATERIAL, ESPIRITUAL, ÉTICO, CULTURAL Y SOCIAL.
LINK:	https://dif.flaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf https://dif.flaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyfederal/Leyes%20Federales/Ley%20General%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20NNA.pdf

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITAR EL SERVICIO EN EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIRECTAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR O EN LA CLÍNICA DE LAS EMOCIONES. • CURP DEL MENOR. • INE DEL ADULTO • SER NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE O ADULTO • SER ACOMPAÑADO POR PADRE O TUTOR (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)
PASOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITAR EL SERVICIO 2. CONCRETAR UNA CITA CON EL PSICÓLOGO ESPECIALISTA 3. ASISTIR CON REGULARIDAD A LAS CITAS PROGRAMADAS HASTA FINALIZAR EL PROCESO

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS NÚMERO 4, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	LIC. STEFANO DI GRAZIA HERNÁNDEZ
CARGO:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
TELÉFONO:	246 46 50 457EXT. 244 Y 246 46 50 469
CORREO ELECTRÓNICO:	violenciafamiliar@diftlaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS

COSTO:	GRATUITO
---------------	----------